

EN PALACIO
CONSEJO DE MINISTROS

La permanencia de los ministros en Palacio se prolonga ayer bastante, más que por una cosa, porque fueron varios los que leyeron decretos a la firma regia, y alguno en crédito número.

El discurso del Sr. Moré, versó en primer término sobre las cuestiones exteriores, y con ese motivo volvió a ocuparse del alcance de la crisis francesa y de las de Italia y Portugal.

Tras de en seguida de la Conferencia de Algeciras, respecto de cuyo término nada puede decirse en definitiva, aunque hay fundados motivos para suponer que la fecha de clausura de la Conferencia no está muy lejana.

Hizo resaltar el Sr. Moré la esperanza de que se llegue a un feliz término en cuestiones de esta índole, señalando especialmente la relativa a la organización de la policía, en cuyo delicado y espinoso asunto ha sido notada la intervención del Presidente de los Estados Unidos, el cual ha propuesto como medio conciliador que se encargaran España y Francia de dar la policía, teniendo ésta a su frente un inspector alemán.

La propuesta vendrá a ser en este caso conclusión que se acepte.

Habló el Sr. Moré del Consejo anterior en la Presidencia, exponiendo los acuerdos en él adoptados respecto a la suspensión de las sesiones de Cortes y preparación de labor legislativa para cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Calcula el Gobierno que las Cortes reanudarán sus tareas durante el plazo aproximado de un mes, y confía en que a poco de reanudarlas podrá presentar el proyecto de nuevo presupuesto.

El Sr. Moré aludió también a la boda de S. M. para indicar que el Gobierno tenía que empezar a ocuparse de los festejos que por tan fausto suceso han de celebrarse, y de las invitaciones que han de dirigirse a las cortes extranjeras para que concurren a la boda.

Terminado el Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos:
Presidencia.—Suspensión de sesiones de Cortes.

Guerra.—Nombrando jefe del Estado Mayor general a D. Vicente Manilegui, actual capitán general de Barcelona.

Nombrando para sustituirle en este cargo al teniente general D. Arsenio Linares.

Gobernación.—Aplicando la ley de 26 de julio de 1892 al ensanche de la población de Alcoy.

Aprobando con carácter definitivo el reglamento orgánico interior del cuerpo de Veterinarios Militares, en armonía con la instrucción de Sanidad vicente.

RECOMENDAMOS

para comprar muebles, tapicería, alcobas de todos los estilos, despacho, recibimientos y comedores, no dejen de visitar la casa de Ignacio Morlans, Infantas, 1.

NOTAS MUNICIPALES

Por la salud pública.
El doctor Chicote, director del Laboratorio Municipal, ha remitido un largo informe al efecto, enumerando los trabajos realizados por dicho centro desde 1.º de enero hasta el día 30 de actual.

Según se expresa en dicho documento, los veterinarios han practicado 6.880 reconocimientos en carnicerías, lecherías, pescaderías, etc., denunciando los artículos puestos a la venta pública en 553 establecimientos.

Los quintos del Laboratorio han practicado 2.837 análisis en laboratorios, casas de comidas, cafés, etc., encontrando 89 establecimientos en los que había productos adulterados.

El total de visitas y análisis ha sido, en lo que va transcurrendo del año actual, de 8.337, habiéndose hecho 1.433 denuncias a las respectivas tenencias de alcaldía.

Los productos en que la adulteración es más frecuente, según los resultados de los análisis, son la leche, el vino, los vinagres, jirafes y el azufre, habiéndose observado por los funcionarios del Laboratorio, que los industriales se resisten a usar papel nuevo y blanco para envolver.

El doctor Chicote, en vista de los resultados prácticos que está dando el gabinete de análisis establecido en el mercado de los Mostenses, se propone montar otro en iguales condiciones en el mercado de la Cebeda.

Termina su informe el aludido facultativo lamentando la escasez de personal que hay en el Laboratorio, sobre el cual pesa improbo trabajo, y la conveniencia de que sea aumentado para poder atender debidamente al servicio en beneficio de la salud pública.

El descanso dominical.
El gobernador civil ha comunicado al alcalde las causas por las que los dependientes del gremio de ultramarinos contra determinados patronos que no cumplen

en todas sus partes la ley del descanso dominical.

En vista de ello, ha ordenado el Sr. Vincenti a todos los tenientes de alcalde que vigilen sus respectivos distritos el domingo próximo y obliguen a cumplir la ley a cuantos industriales estén en ella comprendidos, castigando severamente a los que la infrinjan.

TEATRO DE LA COMEDIA

El sábado, a las cinco y media de la tarde, se verificará el primer concierto del eminente violinista Franz Von Vecsey.

Por la noche, a beneficio de los pobres del distrito de la Inclusa, se representará el drama Tierra baja.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena el drama de gran éxito La retirada.

El jueves de la semana próxima celebrará su beneficio la primera actriz Rosario Pino con la comedia del teatro antiguo, refundada por D. Tomás Luceño, titulada Don Gil de las calzas verdes, el monólogo dramático de Catarineu, La huelga de los herreros, desempeñado por el Sr. Borrás, y el boceto de comedia de Benavente, Sin querer.

El plazo de renovación para el abono de la compañía italiana de Tina di Lorenzo, expira el domingo 25, a las cinco de la tarde.

LA FORTUNA

Es una diosa voluble, según todos afirman. Sin embargo, esta regla admite excepciones como lo prueba el éxito creciente del Tz Mandarina, marca La Fortuna, generalmente considerado como exquisito y selectísimo.

NUEVA REUNION

La Comisión extraparlamentaria de estudio para la transformación del impuesto de consumos ha celebrado una nueva reunión.

El presidente dio cuenta del estado de los trabajos, siguiendo la clasificación de los grupos desde el principio adoptados.

Estos completos los resúmenes de los presupuestos municipales por capitales y poblaciones asimiladas, tal como se han realizado en 1905, y el promedio por habitante, con sus gráficos correspondientes.

También está completo el resumen de los medios empleados para cubrir el cupo de consumos en los presupuestos municipales de las capitales y poblaciones asimiladas en el año 1905, con sus ingresos, gastos, producto líquido, ingresos en el Tesoro y déficits por cubrir.

Los datos análogos para las provincias, pedidos desde el mes de enero a los Ayuntamientos, no han podido terminarse, porque hasta la fecha solo hay 17 provincias completas, que son Alicante, Avila, Badajoz, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Gerona, Murcia, Orense, Oviedo, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

La negligencia de los Ayuntamientos llega hasta punto tal que hay provincias, como Burgos, que tiene 510 Ayuntamientos, de los cuales solo 117 han remitido las hojas que se les enviaron para llenar, y faltan nada menos que 393. En análoga situación se hallan otras muchas provincias, lo cual ha impedido formar el cuadro completo de la vida económica municipal de la Nación, y la más interesante relativa al impuesto de consumos con todos sus incidentes. Sin este conocimiento esencial, ha sido imposible a la Comisión formar juicio del problema en lo que se refiere a la economía de los pueblos, surgiendo la necesidad de que el Gobierno, que hasta ahora ha realizado incasuales gestiones para conseguir el cumplimiento de sus órdenes, tome nuevas disposiciones coactivas para reunir aquellos interesantes datos. Sin medios la Comisión de continuar los trabajos a que se refiere este grupo, por la carencia de datos, ha dedicado con toda su intensidad sus actividades a la segunda sección de este grupo, que abarca la tributación total del Estado. Presentó el señor presidente (Navarro Reverter) los resúmenes provinciales, de todos los impuestos directos e indirectos, con los recargos municipales y los promedios por habitante en cada provincia, que arrojan los estados numéricos y los resúmenes gráficos.

La Comisión se enteró detenidamente de estos importantes antecedentes que dan idea de las considerables desigualdades de la tributación en España. También presentó el estudio de cuánto afectará el impuesto de consumos en sus diversas especies de sustancias alimenticias y de los demás artículos sometidos al tributo. Los cuadros que estos datos se refieren, son muy completos en las provincias que hay ya terminadas y en su número 26; se han recibido los datos de otras 12, y faltan los de siete provincias, que se esperan en el curso de la semana actual. Todos los datos referidos tienen comprobación, alabados por métodos indirectos que suplen las deficiencias y los errores de las estadísticas fraccionadas que hasta el presente se han publicado. Complemento interesante de este estudio es el referente a la propiedad urbana de la Nación, clasificada igualmente por provincias, con los promedios de la renta íntegra y del líquido imponible por provincia y por habitante, además de la división en edificios y solares, y para aquellos de los que tienen diversos pisos o habitaciones. Con estos datos queda completo el estudio de la vida tributaria del Estado español, en cuanto se refiere a los impuestos del Tesoro, que ha de servir de base y fundamento del futuro dictamen.

En el segundo grupo presentó a la Comisión el señor presidente (Navarro Reverter) las cantidades, especies y valores de la riqueza nacional, clasificada en la agrícola, pecuaria y forestal, como frutos de la tierra, y la minera, como productos del suelo y subterráneo, con las estadísticas hechas por provincias, deduciendo la renta media anual y los promedios por habitante.

Respecto de la riqueza industrial, comercial y de transportes marítimos y terrestres, los datos son tan escasos y deficientes, que no son grandes trabajos y podrá llegar al edificio probable de la riqueza total de la Nación, por vez primera racionalmente calculada para España.

Han contribuido con trabajos muy notables para completar los datos relativos a la riqueza y al movimiento de toda clase de mercancías, las Compañías de ferrocarriles, y se está terminando un interesante estudio relativo a Madrid, que servirá de pauta para que se vaya completando con otros análogos en provincias, de elementos relativos a la producción y consumo.

La Comisión examinó con detenimiento todos los cuadros presentados, y abriga la confianza de llegar a un cálculo probable del capital y de la renta nacional, así como de la producción y del consumo, no solo por regiones o por provincias, con los promedios, que revelarán las diferencias por causas complejas producidas.

También se enteró la Comisión de los importantes datos relativos a las provincias Vascongadas, remitidos por el senador señor Calbetón, y cuyo estudio es del mayor interés para su comparación con los organismos municipales de las distintas regiones de España.

Se enteró también la Comisión de los nuevos antecedentes recibidos relativamente a la organización del impuesto en Italia y a los intentos de su modificación.

Examinados estos y otros antecedentes por la Comisión, se adquirió el convencimiento de la imposibilidad de dar el dictamen pedido por el Gobierno, antes del día 31 de mes actual, no por falta de la Comisión, sino por la carencia de los datos de algunos Ayuntamientos, que impiden conocer los medios legales hoy empleados para la exacción del impuesto de consumos.

Por unanimidad se acordó poner este hecho en conocimiento del Gobierno, para que dicte las medidas que exige la negligencia de los 549 Ayuntamientos que se resisten a llenar las hojas enviadas, procurando así a la Comisión los medios indispensables para llenar su cometido dentro del más breve plazo posible.

Acercos de la forma en que se había de dirigir al Gobierno esta inexcusable manifestación, se discutió por los Sres. Moya, López Muñoz, Riu, Ruiz de Velasco, Maura Gamazo, Pulido, Jardiell, Testor y López Mora; acordándose al fin, por unanimidad, remitir al Gobierno una copia con resumen de los copiosos antecedentes ya reunidos, y de los que relativos a los Ayuntamientos faltan, a fin de que, juzgado del tiempo que tardarán en remitirlos a la Comisión, fije a este plazo, dentro del cual podrá emitir su razonado dictamen.

Todos los señores vocales, muy satisfechos de los elementos de estudio reunidos, acordaron también reunirse diariamente, con el resultado propuesto de dar cima al trabajo general ya emprendido dentro del próximo mes de mayo.

PARA LAS VIGILIAS

Diez menús completos y 400 recetas culinarias, por María Luisa Alonso Duro.—En todas las librerías, 4 pesetas.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Final de dos Jurados.
Han terminado las dos causas que ante el Jurado se vio este día por expención de moneda falsa.

El final no ha podido ser más halagüeño para defensores y procesados; por éste, porque han sido absueltos, y para aquellos por que han obtenido un trémino.

El veredicto de los dos tribunales de hecho ha sido de inocuidad.

Al procesado que se sentaba en el banquillo de la Sección segunda se defendió, como ya dijimos ayer, el elemento letanista D. Juan de Cuadros, y a los de la Sección cuarta los Sres. Muñoz Rivaró, Massa, Valentín Gamazo (D. Honorio), Milla y Serrano.

—Tal vez estén todavía aquí y puedan facilitarnos algún indicio.

—Tenéis razón. El sujeto tiene las hojas de registro del día 24. Encontraremos el número que tenía su equipaje en Maison-Rouge, ¿irémos a los almacenes, ¿tenéis la bondad de seguirme?

Pablo Lanier fué con el jefe al despacho del sujeto de la estación.

Este halló fácilmente la hoja que se le pedía. No se había consignado más que un bulto en Maison-Rouge. El bulto llevaba, por consiguiente, el número 1.

—Ahora—dijo el jefe—vamos a los almacenes.

Allí pidió la hoja del día 24 al encargado. Este buscó en una caja y sacó un legajo de pequeños papeles de forma larga y estrecha.

El jefe de la estación los tomó y los examinó. —Si el talón no está aquí, tentremos el bulto.

—Y si parece el talón—preguntó Pablo—¿es que después del crimen cometido habrán venido a reclamar el equipaje facturado.

—Está aquí, caballero—dijo el jefe enseñando un papel—está aquí.

El estudiante dejó caer la cabeza entre sus manos. —¡Ah!—murmuró—los miserables son hábiles. Todo está perfectamente combinado.

CONGRESO

Jueves 22.
Se abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul el Presidente del Consejo (de uniforme) y los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

El Sr. Silveira (D. E.), pide la palabra sobre el acta.

El Sr. Silveira (D. E.): Sí, sobre el acta. En ella no aparecen bastantes claras las palabras que el Sr. Presidente del Consejo pronunció en la última sesión relativas a la crisis. Yo desearía que el Sr. Presidente del Consejo las aclarase.

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

El Sr. Silveira (D. E.): Buscais a la Monarquía para apoyar vuestras floquezas.

El Sr. Moré sube a la tribuna y entre grandísimos ruidos y protestas de los villaverdistas da lectura del decreto de suspensión.

El Sr. Presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. (Grandes ruidos.)

SENADO

Jueves 22.
A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Lopez Dominguez.

Durante la lectura del acta, que es aprobada, penetran en la Cámara y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. Sarda ruega al ministro de Instrucción pública que cuide de que en el presupuesto próximo de este departamento ministerial no queden desatendidas importantes atenciones escolares, como viene sucediendo, y le excita para que leve a efecto necesarias reformas en las actuales escuelas, y proceda a la construcción de otras nuevas.

El Sr. Sanz Escartín apoya el ruego del orador.

El ministro de Instrucción pública promete tener en cuenta las indicaciones que se le han hecho en tal sentido, las cuales tendrán su eficacia en el próximo presupuesto, presupuesto que será verdad, pues a ello se halla firmemente decidido.

El Sr. Aldeanosa, como ministro que fué de Hacienda en 1900, y en nombre del partido conservador, rebata los cargos que contra los mismos dirige en el Congreso el Sr. Silveira y Casado (D. Luis) con motivo del arriendo de explosivos y cerillas, y dice que el menos indicado para combatir dicho arriendo es el mencionado diputado, pues a instancia de él, que en aquella época era abogado de la Compañía constituida para tal arriendo, se introdujo la cláusula 35 del contrato referente a la rescisión.

Y concluye pidiendo al ministro de Hacienda el envío de determinados datos a esta Cámara.

El ministro de Hacienda promete atender el ruego del orador.

ORDEN DEL DIA

El catastro parcelario.
El conde de Sotomayor combate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de formación de dicho catastro, por considerar éste inadmisibles tal como se plantea en el proyecto, y además porque atenta a la propiedad particular.

El Sr. Sarda se adhiere a lo dicho por el orador, y expresa además que la minoría republicana se halla dispuesta a discutir con detenimiento aquellos proyectos de ley que revisan verdadera importancia para el país, y llegando si es menester a la votación nominal.

El ministro de Hacienda manifiesta que las observaciones que se han hecho las tendrá en cuenta al proceder a la confección del reglamento correspondiente para la ejecución de dicho proyecto.

Terminada la discusión de la totalidad del referido dictamen, se procede por un secretario a la lectura del articulado, siendo aprobados sin debate los 29 primeros artículos.

Leído el 30, el Sr. Ibarra (D. Eduardo) pregunta a la Comisión que clase de funcionarios van a intervenir en la formación de dicho catastro.

El Sr. Navarro Reverter (de la Comisión) le contesta, manifestándole que los funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico e ingenieros agrónomos son los que confeccionarán el mencionado catastro.

Son aprobados dicho art. 30, y sin discusión los restantes del proyecto.

Aprobado éste y acordado por la Cámara, a propuesta del presidente, la declaración de urgencia para la votación, el Sr. Ibarra

JUICIO ORAL

ROBO Y HOMICIDIO
La primera sesión.
CÓRDOBA 22. En la Audiencia ha empezado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Hinojosa, contra Norberto Cuadrado, Antonio Agudo y Francisco Ruiz, por robo y homicidio.

Norberto declaró que los tres procesados concertaron el robo y la muerte del presbítero Pablo Gallego, y se confesó autor de la cuchillada que causó la muerte a dicho sujeto.

Agudo y Ruiz confirmaron esta declaración, añadiendo que después de su crimen les obligó Norberto a que le ayudaran en el robo, amenazándoles de muerte.

Dos médicos han informado que Norberto es imbécil é irresponsable de sus actos.

La prueba testifical carece de importancia.

La pareja de la Guardia Civil que detuvo a los criminales dice que éstos, al ser interrogados en los primeros momentos, confesaron sus delitos.

Después de la prueba documental se suspendió el acto para continuar mañana.

NADA MAS TRISTE

que lo que ocurre con algunas Compañías de seguros, Agencias de quintos, Sociedades anónimas, etc. No ocupan Consultas sin gastos a la Oficina General de Reclamaciones, Prado, 7, principal, Madrid.

LA MI-CAREME

FIESTA EN PARIS
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
Antes de la fiesta.
PARIS 22. La famosa fiesta de la Mi-Careme, que se celebra hoy, resultará, probablemente, muy lucida.

El tiempo, aunque muy frío, se mantiene despejado.

Se ha admitido organizador de las Fiestas Latinas parece demostrar su simpatía por la numerosa colonia catalana aquí residente, y al mismo tiempo dar una nueva prueba de su afecto a España, ha decidido que figure en el cortejo de hoy, además de las reinas de los Mercados de Madrid, Roma, Lisboa y Suiza, una bella catalana, elegida por el Centro Catalá parisien, y que representará a la ciudad de Barcelona.

La ababalga.
PARIS 22. La reunión general de todo el cortejo se ha verificado en Cours la Reine a la una de la tarde, saliendo media hora después por la avenida de Marigny, el Eliseo, la calle del Faubourg, la música Le Baron de Real, la plaza de Magdalena, el boulevard de la Magdalena y todos los grandes bulevares, plaza de la República, calles del Temple, Turbigo, Baitard, Puente Nueva y Rivoli, Hotel de Ville, muelle de Geroges, puente de San Miguel, boulevard del Palacio, Prefectura de Policía, muelle del Mercado Nuevo, atrio de Nuestra Señora, Pont-au-Double, calle de Dante, boulevard Saint Germain, boulevard Saint Michel, calle de Sauffroy y plaza del Pantéon, donde se disolvió el cortejo.

Este ha hecho algunas paradas en el Eliseo, hotel de Ville, la Prefectura de Policía y calle del Dante, donde ojeó con una serenata al ex Presidente Loubet.

El primer grupo del cortejo (Mercado des herbiers), lo componían guardias municipales, agentes, un tambor mayor, veinte trombones y clarines, la música Le Baron de Real, el Petit Parisien, cuatro jinetes, heraldos de la ciudad, en traje de la Edad Media y con escudo de armas; otros cuatro jinetes portadores de estandartes en traje Luis XIII; doce amazonas en trajes medioevales, blanco y oro; doce artesanos de pie, con trajes Luis XIII; la Compañía Bigottónica, diez jinetes, husares del Imperio; cinco landos enganchados con flores; los miembros del Sindicato de los Mercados des herbiers; 30 músicos, vestidos de guardias franceses; 30 comparsas en trajes Luis XV; el carro de la Primavera y la Reina de los Mercados des herbiers con sus 20 damas de honor, en traje Luis XV.

Formaban el segundo grupo (Mercado des Carmes): 12 jinetes trompeteros con trajes de sphax fantasía; otros diez; comparsas, como jefes de familia y jueces de paz; artesanos portadores de máscaras llevando ornamentos; el carro de la Tortuga, el príncipe Carnaval, un grupo de aficionados a la Sociedad Bigottónica, un grupo de máscaras, disfrazadas de africanos.

El Carro del súplico de Tántalo, dos de gigantes, de madera y cartón, de Calais; dos landos llevados a los miembros del Comité de dicha ciudad; el carro de los pescadores, y sobre la Reina de Courgain y sus damas de honor.

Los salvadores de naufragos (sección de Calais), Sociedades de Socorro y Salvamento de París, veinte músicos vestidos como en la ópera La Reine de madame Angot, diez figurantes portadores de cartonnages, el Carro de la huelga de los tenderos de ultramarinos, otra sección de la Sociedad Bigottónica, cinco landos llenos con miembros del Comité del mercado de carnes, y el Carro del encaje.

Tercer grupo.—(Mercado Lenoir).
Doce trompeteros a caballo, vestidos de mosqueteros; veinte figurantes a pie, con trajes medioevales; el Carro de los navegantes, conduciendo a diez y ocho figurantes y diez figurantes; una música militar.

El Carro de las reinas de los Mercados de Roma, Madrid y Lisboa y a sus damas de honor, vestidas todas con trajes alegóricos figurantes representando a Homero, Virgilio, Carliomagno, Gutenberg, Miguel Angel, Rafael, Juan Goujon y Germán Ponce, una sección de la Sociedad Bigottónica, cinco landos con miembros del Comité del Mercado Lenoir, un carruaje decorado de flores, llevando a la reina de dicho Mercado; el carro de Los cielos de la Prensa y dentro de él cinco figurantes; una sección de la Sociedad Bigottónica.

Componían el cuarto grupo (Mercado del Carreau du Temple): 30 músicos en trajes de clown y el Carro de la Casa de la Reina, 15 ciñes profesionales, cinco landos del Comité, el lando de gala de la reina del Carreau du Temple, engalanado de flores; el lando de los secretarios, miembros de la Sociedad Bigottónica, seis jinetes malicinos, seis jinetes rusos, cuatro jinetes rusos, el Carro de la Pas universal, con 18 figurantes (tres españoles, tres italianos y tres japoneses, tres suizos, tres holandeses y tres polacos, y 18 figurantes de las mismas nacionalidades).

Formaban el quinto grupo (El Renacimiento de los Mercados): 10 tocadores de trompas a pie, en trajes de piqueurs; el Carro de los de la Sociedad Bigottónica; un husar, los Hamarados; estilo Imperio;

Fiestas de París y el Carro de la Reina de las Reinas.

Visita a Fallieres. París 23. La fiesta de la M-Carmen resulta este año mucho mejor que los anteriores...

LOS ESTRENOS

EN LARA. No ofrece gran novedad ni por el asunto ni por los procedimientos en el desarrollo de la acción...

EN APOLO

No estuvo muy afortunada la Brú al incluir en el programa de su beneficio la obra estrenada anoche.

INOVIASI

Encontraréis, para vuestro equipo de boda, verdaderas preciosidades en los grandes almacenes de La Ciudad de Venecia.

DOS INCENDIOS

En Villalba de Alor. VALLADOLID 22. Comunican de Villalba de Alor, pueblo perteneciente al partido judicial de Medina de Rioseco...

En Villalube. ZAMORA 22. Comunican de Villalube que anoche estalló un incendio formidable...

Accidente del trabajo. En una casa en construcción de la calle de Juan Duque...

Robo en una tienda. El dueño de la tienda de comestibles establecida en la calle de Trafalgar...

Guardia herido. El guardia de Orden público número 244 fue curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí...

Niño envenenado. Un niño de tres años fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Latina...

porque presentaba síntomas de envenenamiento. La inexperticia criatura tomó todas las cerillas que contenía una caja que encontró en la vía pública...

NUESTROS VIAJES UN MES EN ITALIA

Varios señores se han inscrito para efectuar otro viaje por Italia, pasando la Semana Santa en Roma.

ITINERARIO. Cerbere—Marsella—Niza—La Corniche—Nimègue—San Remo—Génova—Pisa—Roma—Tivoli—Nápoles—Capri—Sorrento—Castellamare—Pompeya—El Vesubio—Florenza—Bolonia—Los Apenninos—Venecia—El Lido—El Adriático—Padua—Verona—Milán—Pavia—Turín—Grenoble—Nimes—Port-Bou.

Salida de Cerbere: el 4 DE ABRIL. Regreso a Port-Bou: el 1.º DE MAYO. Precio, todo comprendido, tren, hoteles, cruceros, guías, propinas, etc., etc., desde Cerbere a Port-Bou.

Primera clase..... 920 francos. Segunda clase..... 815

Para detalles y programas completos, en la sección de Viajes Prácticos, calle del Factor, 7, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TEATRO DE LA COMEDIA

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, dará en este teatro su primer concierto el eminente violinista Franz von Vecsey, con arreglo al siguiente PROGRAMA.

- 1.º Balada, Chopin, por Bela Bartok. 2.º Concerto, Mendelssohn: Allegro molto appassionato, Andante. Allegro molto vivace. SEGUNDA PARTE 3.º Rapsodie espagnole, Liszt, por Bela Bartok. 4.º a) Air, Bach. b) Prelude, Bach. TERCERA PARTE 5.º Scherzo, Bartok, por Bela Bartok. 6.º a) Nocturno, Chopin. b) Valse caprice, Wieniawski. 7.º Concerto (Cadenza E. Sauret), Paganini.

Séptimo Sorteo de Regalos

Los dos días de trabajo, de nueve de la mañana a seis de la tarde, se entregarán en nuestra Administración los billetes para este nuevo sorteo.

CONDENADOS A MUERTE

El crimen de Porcuna. SEVILLA 22. Como ya indicaba, el tribunal de Derecho que ha presidido las sesiones de la causa de Porcuna ha condenado a muerte a Andrés y Pío.

DESDE PARÍS

PARIS 23. De Berlín comunican que El Correo de Hannover cree posible un encuentro entre el Emperador Guillermo y el Presidente de los Estados Unidos.

El crimen de Porcuna. SEVILLA 22. Como ya indicaba, el tribunal de Derecho que ha presidido las sesiones de la causa de Porcuna ha condenado a muerte a Andrés y Pío.

El crimen de Porcuna. SEVILLA 22. Como ya indicaba, el tribunal de Derecho que ha presidido las sesiones de la causa de Porcuna ha condenado a muerte a Andrés y Pío.

MATCH ENTRE CAMPEONES

El próximo domingo, día 25 del corriente, a las diez de la mañana, se efectuará en el Campu de Tiro de la Moncloa un match interesante a fusil, como consecuencia del reto cortés dirigido por el campeón de Madrid, D. Justo del Castillo, al de España, D. Germán Ortega, y que éste ha aceptado.

DESDE BARCELONA

DECLARACIONES DE LERROUX. BARCELONA 22. El Sr. Lerroux ha declarado, confirmando la información que he comunicado, que desaprueba la unión de los republicanos con los catalistas, porque entienden que se trata únicamente de estos.

DECLARACIONES DE LERROUX. BARCELONA 22. El Sr. Lerroux ha declarado, confirmando la información que he comunicado, que desaprueba la unión de los republicanos con los catalistas, porque entienden que se trata únicamente de estos.

DECLARACIONES DE LERROUX. BARCELONA 22. El Sr. Lerroux ha declarado, confirmando la información que he comunicado, que desaprueba la unión de los republicanos con los catalistas, porque entienden que se trata únicamente de estos.

DECLARACIONES DE LERROUX. BARCELONA 22. El Sr. Lerroux ha declarado, confirmando la información que he comunicado, que desaprueba la unión de los republicanos con los catalistas, porque entienden que se trata únicamente de estos.

para reorganizar el partido contra posibles contingencias. El Mensaje y la alocución.

Por la Comisión designada al efecto, han sido redactados el Mensaje a los diputados que se separaron de la ley de jurisdicciones y la alocución que ha de dirigirse al pueblo.

ESTÁ LLAMANDO

La atención del ocupante de la joyería de la calle de la Victoria, 2, en el cual se admiran alhajas valiosísimas, con piedras preciosas del más puro oriente.

SALMERON

El estado del ilustre jefe del partido republicano es más grave de lo que se había creído, Padece el Sr. Salmerón una pulmonía que inspira viva inquietud a los médicos que lo asisten.

SERVICIO IMPORTANTE MONEDEROS FALSOS

En el mes de noviembre último, el agente de policía D. Víctor Anacleto García tuvo conocimiento de la existencia de una fábrica de moneda falsa.

Cambios de local. Bien pronto observaron los monederos falsos la vigilancia de que eran objeto, y sin perder tiempo se trasladaron a una casa del Paseo de los Pontones, donde nuevamente Víctor Anacleto no los perdió de vista.

Nuevas averiguaciones. En este estado las cosas, el inteligente y activo agente de policía redobla su vigilancia, dando cuenta a sus jefes de las nuevas averiguaciones que a diario hace.

La sorpresa tuvo efecto ayer. El agente Anacleto García, el segundo jefe citado y el capitán jefe del distrito de Chamberí, provistos de los necesarios mandamientos judiciales, penetraron en la calle de Bretón de los Herreros, número 19, sorprendiendo a uno de los monederos falsos en el momento en que se dedicaba a su lucrativa labor.

Los duros acusados lo están con tal perfección que no es fácil diferenciarlos de los legítimos a primera vista. La diferencia esencial está en que el color de la plata es en los falsos algo azulado, muy semejante al mate del aluminio.

El registro. Inmediatamente procedió a registrar el local, dando por resultado el hallazgo de los objetos siguientes: los moldes para fundir barras del diámetro de una moneda de cinco pesetas, una prensa para cortar planchas, recortes de plata en una caja, una máquina laminadora de dos volantes.

Un consorcio. En el sótano fue sorprendido el socio de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

El caso de Luis Benguer. Es un sujeto de cuarenta y cinco años, carrerajo de oficio, llamado Eduardo García.

Los sorprendidos en la calle de Bretón de los Herreros se confesaron autores de la falsificación; pero negaron algunos de los cargos que contra ellos resultan.

Justa recompensa. El agente Anacleto García, a cuvas activas gestiones se debe este importante servicio, ha sido alagado por el gobernador civil, y ascendido al empleo superior inmediato.

NOTICIAS

Hay viernes continuará en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la memoria de Amoraga y Ojeda, sobre el nihilismo, haciendo uso de la palabra los señores Sosa y Gallejo, Alvarez, Escobar, Amado, Sarrano y Jover y Marfil.

Ayer ha fallecido en Madrid el distinguido ingeniero de la tercera división de Ferrocarriles y profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, D. Quintín Fernández de Alcazar, que tantas simpatías contaba por sus relaciones con los ferrocarriles y por sus excelentes prendas de carácter.

La conferencia que se celebrará el sábado 24, a las nueve y media de la noche, en el Centro Instructivo del Obrero, tratará sobre el «José Martí de Pereda y sus obras», y está a cargo de D. C. Rodríguez Avevilla (de la Tertulia Liberal).

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las nueve de la noche.

COÑAC BARBIER es el más recomendable. Fábrica de corbatas, Capellanes, 12. Camisas, guantes, géneros de punto, etc. Elegancia, surtido, economía.—PRECIO FIJO.

La circulación de trenes se halla interrumpida en el Puerto de Pajares a causa de la enorme cantidad de nieve acumulada en estos días.

En la próxima estación de La Cañada, en la línea del Norte, el tal poral de nieves ha interesado a los viajeros, habiendo pedido a Madrid aparatos quitanieves para que puedan circular los trenes.

El ministro de la Guerra abraza un propósito laudable, y que ha de merecer seguramente buena acogida.

Se propone que para dentro de un plazo prudencial hayan dado término a sus labores las Comisiones liquidadoras, y para estos efectos, mañana reunirá en su despacho oficial al inspector general de las Comisiones liquidadoras y al inspector de las Subinspecciones, a fin de pedirles que le formulen un proyecto que permita poner término a tales trabajos en el plazo de dos años.

El capitán general, los generales y jefes comandantes de la guarnición de Madrid han visitado, después del Consejo de ministros en Palacio, al ministro de la Guerra en su despacho oficial, para felicitarle por haber accedido adelante el restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia militar, y al mismo tiempo por su continuación al frente de la cartera de Guerra.

El general Luque les manifestó que agradecía las felicitaciones, pero haciendo constar que el éxito no le correspondía, sino que se debía únicamente a la unidad y disciplina del Ejército, y de que tan buenas muestras ha dado éste.

Una afirmación hizo el general Luque: «Sigo aquí en este puesto, identificado con el jefe del Gobierno, y mi ideal he de inspirarlo en las instituciones, para haciendo constar que el éxito no le correspondía, sino que se debía únicamente a la unidad y disciplina del Ejército, y de que tan buenas muestras ha dado éste.»

La sesión del Congreso fue brevísima, pero no sin voces ni sin poco de escándalo. Desde antes de comenzar se habían agitado sobre los villaverdistas, censurando la conducta del Gobierno, el cual, sin embargo, había convocado a los representantes de la nación para darles cuenta de la abortada crisis.

Ellos, no obstante, habían redactado y firmado una proposición incidental, que decía así: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que es cuestión de honor para el Gobierno la discusión de una crisis que no tiene precedentes en los anales parlamentarios.—García Aliz, Nocedal, Maldonado, Vázquez de Parga, Castell, Silveira, Cercantes.»

Con la proposición en la mano entró en el salón de sesiones muy airado el Sr. Silveira (D. Eugenio) y apenas entro, la depositó sobre la mesa del presidente.

No bien se comenzó a leer el acta, el señor Silveira pidió la palabra acerca de ella, con propósito, a juzgar por sus primeras voces, de increpar duramente al Gobierno; pero le salió al encuentro el Sr. Canalejas, y el secretario leyó la lectura del acta.

El Sr. Moret, de uniforme, subió a la tribuna y dio lectura del decreto de suspensión de sesiones.

Es indudable que el Presidente del Consejo (pues así se había anunciado) llevaba el propósito de hacer un discurso explicando la solución de la crisis; pero también es cierto que en vista de que había elementos dispuestos, con más o menos razón, a promover dificultades, cortó por lo sano y echó el cerrojo a las Cortes con la lectura del decreto.

Y aquí fue Trova. Aquellos que—según frase del Sr. Nocedal—se habían quedado con el discurso en el estómago, comenzaron a vomitar como energúmenos, protestando de este parte ellos, insistiendo modo de proceder por parte del Gobierno.

El Sr. Moret se retiró del salón, y levantada la sesión por el Sr. Canalejas, cubiertos ya los señores diputados, pareció el salón de sesiones por algunos momentos el patio de la casa titulada La Corrala (y no queremos ofender a las honradas vecinas de este palacio de la miseria), tales eran las voces y el escándalo que allí se armó.

Muchos diputados, entre ellos algunos de la mayoría, increparon, mejor dicho, atacaron al conde de Romanones, que a todo lo que se le decía con donaire y desparpajo; pero entre todos sobresalía la voz del Sr. García Aliz, que, después de decir que iba a protestar de

lo hecho ante el presidente de la Cámara, decía con fuertes gritos lo que se había dicho no tiene precedentes, y que era una falta de respeto al Parlamento.

El conde de Romanones le contestó con viveza, diciendo que todos podían quejarse de la conducta del Gobierno, menos los que, como los villaverdistas, hubieron del Parlamento, pues no otra cosa significa el tenerlo en todo el tiempo que gobiernan.

Lo que he hecho el Sr. Moret—decía el conde—es una prueba de respeto al Parlamento, puesto que, pudiendo suspender las sesiones publicando el decreto en la Gaceta, ha preferido venir cara a cara a leerle en el Parlamento mismo.

Algunos ministros no se mostraban muy convencidos, pero otros se arrojaron, mientras que los de la oposición decían que poco se conocía ese valor y ese respeto al Parlamento cuando levantaba la sesión sin discutir.

Y en realidad de verdad, «¡si rejas, para qué votos? Si votos, para qué rejas!»

Si sólo se trataba de cerrar las Cortes, bastaba el decreto, como otras muchas veces se ha hecho; y si se quería dar explicación de la crisis, ¡por qué se levanta la sesión sin discutirla!

La efervescencia de los pasillos y en el salón de conferencias duró largo rato, haciéndose por amigos y enemigos los más sabrosos comentarios.

El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, dice así: «Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: «Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en el Palacio de San Juan, a 22 de marzo de 1903.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Segismundo Moret.»

Segun arriba indicamos, el Sr. García Aliz estuvo después en el despacho del presidente de la Cámara, lamentándose de lo ocurrido, con mucho más motivo, por cuanto que se había anunciado al Gobierno que le harían explicaciones, y al saber que el Gabinete no era favorable a ello, fue cuando se pensó en la presentación de una proposición incidental.

El Sr. Canalejas ya había hecho saber al jefe del Gobierno que en el caso de concederle la palabra para la explicación de la crisis, tendría igualmente que concederla a los diputados que la solicitaran, y ante esta teoría se convino en que no hablara el señor Moret, como era el propósito de éste, sino que se limitaría a leer el decreto.

El Sr. García Aliz manifestó al Sr. Canalejas que sentía lo ocurrido, por haberse registrado en ocasión de presidir él la Cámara.

En el Congreso circuló, a eso de las cinco de la tarde, el rumor de que en el Senado había planteado una discusión, y como se encontraba en aquella Cámara el Sr. Gayarre, el Sr. Canalejas le recomendó marcharse al Senado, para que, en su nombre, y a título de leal adversario, hiciera presente al Presidente del Consejo el mal efecto que en la Cámara popular causaría si el Gobierno aceptaba en el Senado el debate que no había querido tener en el otro Cuerpo Colegiado, y con lo cual daría motivo el señor Moret a que las quejas surgidas hoy de las oposiciones y de la mayoría misma tuvieran un fundamento serio.

No ha sido sólo el Sr. García Aliz quien ha acudido en queja al presidente del Congreso por el acto del Gobierno. Han concurrido además al despacho del Sr. Canalejas otros representantes de la oposición, entre los cuales ha figurado el Sr. Maura.

Conviene éste en que el Gobierno ha padecido una gran equivocación, puesto que si se proponía hablar en las Cámaras hoy, debía haber empezado por admitir un debate, y no pudo abrigar por un instante la idea de que se hablaría solamente el Sr. Moret, porque esto nadie se lo hubiera explicado.

Algo anómalo ha encontrado también el Sr. Maura en lo que se refiere a la presentación del Gobierno en la Cámara popular, y que no hubiera habido un pronunciamiento completo ante la representación del país.

Entre importantes ministeriales había ayer tarde mucha marejada. Se hablaba entre ellos de celebrar una reunión, un acto, no de marcada hostilidad al Presidente, pero de «adherencia» respecto a su marcha política.

Algunos de ellos de los más caracterizados, decían que los que querían bien al señor Moret deben aconsejarle que haga lo contrario de cuanto hace, si es que quiere acertar.

Añadían—y hablan ellos por nuestro conducto—que no se puede estar durante largo tiempo creando un estado de opinión que luego hacer todo lo contrario, y que mucho menos se puede admitir que dijera el señor Moret que explicaría la crisis para que no quedara inexplicable como otras, y en efecto, lo no le explique el tampoco, y no la explique por temer.

¿Y por temer a quién? Menos importante en el grupo dinástico menos importante en el Gobierno, y que tiene un representante en el Gobierno.

¿Y qué podía suceder dejándose hablar? Pues nada; que se le habría contestado, y en paz; pues a ellos es a quienes más fácilmente puede contestarse.

Debió recordar el Sr. Moret, pues seguramente lo sabe, que en las últimas Cortes del Sr. Canalejas, éste anunció el decreto de suspensión de las sesiones; pero quiso hablar el Sr. Alvarez, y el Sr. Sagasta le escuchó, y se enredo el debate y hablaron otros oradores, y aquel ilustre gobernante tuvo tres días en el bolsillo el referido decreto, y no le hayo hasta que todo el mundo dijo lo que tenía que decir.

Con lo cual nada se perdió. De extraordinaria y fuera de abono calificaban muchos senadores la sesión del Senado de ayer tarde, y en efecto todo parecía extraordinario y fuera de normales condiciones en la Cámara.

Había interés del Gobierno en sacar adelante el proyecto del catastro parcelario, y ya leído en el Congreso el decreto de suspensión de sesiones, funcionaba el Senado con apariencias tranquilas, pero en el fondo con gran prisa para llegar a la votación definitiva del citado proyecto de ley.

Ya a fin de se distinguieron las dos tendencias; la de los senadores propietarios que desearan el aplazamiento de este asunto, y la del Gobierno que casi suplicaba la aprobación y ayuda se necesitó para ver votado el proyecto definitivamente en votación ordinaria.

El senador sevillano, Sr. Ibarra, que pidió que se contase el número a fin de ver si había bastantes senadores para votar leyes, no insistió, y aprovechándose los momentos la votación se hizo.

En el acto apareció el Sr. Moret, de uniforme, con el decreto en la diestra. Subió a la tribuna ante el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes, exclamó el conde de Estaban Colliantes: «¡Sin explicaciones sobre la crisis!»

El Sr. Moret, imperturbado, siguió la lectura hasta el final con rumores y diálogos vivos entre los que defendían la inmediata aprobación del decreto de suspensión de sesiones, y los que defendían el aplazamiento de la Cámara, que viene condenada a aprobar a pasar de carga las más trascendentales tendencias.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer a la firma del Rey una extensa combi nación de la magistratura, de la que no se ha facilitado nota a la Prensa. La combinación es sobre la base de nombramiento de la Audiencia de Barcelona que ha sido equiparada en categoría a la de Ma-

drid, y es tan amplia, que se dice que para ella han hecho falta un centenar de decretos.

Hoy, a las siete en punto de la noche, saldrá para Cádiz S. M. el Rey. Irá en tren especial, firmado en cachés del subexpreso, dependiendo dicho tren del Gobierno, que lo ha organizado.

La legada a Cádiz será el sábado a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Anoche se dijo que el general Cerzosa había recaído, siendo grave su estado.

AVISOS ÚTILES. Niños delicados se curan pronto con la Emulsión Scott

No importa la causa de la debilidad; la Emulsión Scott la quita. Padres agradecidos se lo dirán en todas partes.

La Emulsión Scott se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Obténgase siempre la Emulsión con la marca «El Pescador», marca del procedimiento Scott! Una botella de prueba por correo a los que envíen 75 cts. para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés, Calle Valencia 117, Barcelona.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE

Este maravilloso aparato inventado por el doctor especialista L. BARRERE (3, boulevard du Palais, París), es el último adelanto de la eficacia y la suavidad para la contención de las hernias.

Siendo elástico, sin resorte, suprime toda molestia, se moldea sobre el cuerpo; además, es imperceptible, y no cambia de sitio en ningún momento.

Ha sido adoptado por el ejército francés, y procura inmediato alivio y absoluta seguridad. Pídase el «TRATADO CIENTÍFICO LA HERNIA» a la sucursal de Barcelona, A. FERRER, calle del Carmen, 15 y 17.

MONSIEUR BARRERE, especialista en París, DE PASO EN ESPAÑA, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en: Vall d'Urd, Hotel de Francia, los días viernes 23 y sábado 24 de marzo. Oporto.—Rua Formosa, 333, los días lunes 23 y martes 27 de marzo. Lisboa.—Farmacia Romate, los días del miércoles 23 al sábado 31 de marzo. Madrid.—Caballero de Gracia, 22, los días de lunes 2 al sábado 7 de abril. Sevilla.—Lombardos, 5, los días lunes 9 y martes 10 de abril. Málaga.—Hotel de Roma, los días del jueves 12 al sábado 14 de abril. Granada.—Farmacia San Gil, plaza de San Gil, 10, los días del lunes 16 al miércoles 18 de abril. Valencia.—Hotel Inglés, los días viernes 20 y sábado 21 de abril. Barcelona.—Calle del Carmen, 15, los días del lunes 23 al miércoles 25 de abril.

ELIXIR INGLES INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE MUELAS Y NEURALGIAS

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Alimento poderoso para personas delicadas GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA DE SABOR FINISIMO Exigir la marca E. MARIÑO GLE Barcelona Patente de invención.

Botle de cristal náfilas en venta: Prats, Arenal, 8; Pecesatán, Príncipe, 13; Arias primo, Mayor, 38; Hijos de P. de Luvias, Ojizos, 9; Díez y Díez, Barquillo, 80; J. Ricós G. Barquillo, 5; Ortiz, Preciados, 4; Levis, Fuencarral, 8; C. Productos alimentos, Serrano, 38.

Recomendamos los chocolates, los y galletas de I. Díez y Díez, Barquillo, 80, Fab.ª chocol.

INTERESA A todos los anunciantes

La Administración de A B C, Serrano, 55, Madrid, ofrece un regalo muy interesante a todos los anunciantes españoles. Se remite prospecto explicativo a cuantas personas los soliciten.

EL ANAGLYPTA

y los demás productos decorativos de esta casa han sufrido grandes rebajas, efecto de la mejora de los papeles.—R. REBOLLEDO, ARENAL, 22, Pabellones pintados.

Tos ferria. Lucioferria Cultivo, 5 pta. C. General de Transportes Terre tros Oficinas y talleres: Fuencarral, 131, Madrid.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la inscripción pública de las 20.000 acciones de 50 pesetas cada una, que constituyen el capital social.

Como primer desembolso, los suscriptores entregarán el 25 por 100 del valor de cada acción, y el resto en la forma que el Consejo acuerde.

La suscripción podrá hacerse en provincias en las casas de los banqueros de la Compañía, y en Madrid, en el domicilio social, Fuencarral, 131, mediante recibo que oportunamente se cambiará por el título definitivo, y donde se darán cuantos detalles se soliciten.

Madrid, 17 de marzo de 1903.—El presidente en comisión, Luis Canalejas.—El director, Enrique Fernández Prieto.

Madrid, 17 de marzo de 1903.—El presidente en comisión, Luis Canalejas.—El director, Enrique Fernández Prieto.

Madrid, 17 de marzo de 1903.—El presidente en comisión, Luis Canalejas.—El director, Enrique Fernández Prieto.

Madrid, 17 de marzo de 1903.—El presidente en comisión, Luis Canalejas.—El director, Enrique Fernández Prieto.

Espectáculos del 23

Español.—(Moda) Marcia que limpia. Comedia.—(Moda, turco par).—La reteta. Lara.—3 1/2.—Mañana de sol y Morritos.—Boda de plata.—El kilométrico. Zarzuela.—3 1/2.—La zarzuela.—El dúo de La Africana. La casa de la Juerga y Los Corbetas.—La cacharona. Apolo.—3 1/2.—Aguja, en platos y aguardiente. Calia Galley.—La leyenda del monte.—Los chorros del oro.—Como está la sociedad.—La guitarra. Elava.—3 1/2.—(Compañía Prato—Chicote). Los contrabandos.—El recitativo festivo.—El tesoro de la bruja.—El vals de las sombras. Cómico.—3 1/2.—El rey de favor.—La taza de te (estreno).—El arte de ser bonita.—La zafra blanca. Roma.—Todas las noches. Gran éxito de las actuaciones extranjeras. Poupées parisiennes. Central Kursaal. 9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de Varietés. Salón de Actualidades.—Gran cinematográfico.

BOLETIN religioso del día 23

Santos del día 23 de marzo.—Las Cinco Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Victoriano, Frumencio, Fidel, Félix, Nicón, Pelagia, Aquila y Teodosia, mártires; San Teodoro, presbítero, y el Beato José Oriol, presbítero. Sale el sol a las 6,17 y se pone a las 6,27. Cultos para el día 23.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio (vulgo Cara de Dios) por la mañana a las diez y media cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preces y reserva. En San Pascual, Esclavos, Reparadores, Carboneros y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Real Capilla habrá a las once y media cantada, predicando don Antonio Chacón. En la iglesia de Jesús habrá a las diez y media, un Manifiesto, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, rosario, sermón, que dirá el padre Vicente Peralta, reserva, misere y viacrucis. En el Cristo de la Salud habrá Manifiesto de diez a doce, y por la tarde, a las cinco, misere, predicando don Cristóbal Valls. En el Cristo de San Ginés habrá a las diez y media cantada, con Manifiesto y sermón, que dirá el señor Barnagán, y al anochecer los ejercicios de Cuarenta, siendo orador el Sr. Beland; después se cantará misere. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores habrá a las nueve y media en el altar de Jesús, y después viacrucis. En San Lorenzo empieza leído a Nuestra Señora de la Encarnación, predicando por la tarde, a las seis y media, D. Ángel Lázaro. En las Carboneras continúa la tréceca de San Francisco de Paula, por la mañana, a las siete. En los Servitas (plaza de San Nicolás) continúa la novena a Nuestra Señora de la Soledad, por la tarde, a las seis y media. En las Monjas Bernardas Cuatro Caminos id. id., a las cuatro y media, a San José, siendo orador D. Inocencio Romo. En la capilla de Nuestra Señora de la Portera (calle de Santa Isabel, 5), id. id., D. José Molero. En la parroquia del Salvador (plaza de Antón Martín), continúa la novena a Jesús del Perdón, por la tarde, a las seis y media, sermón, que dirá un padre de la casa. En el Buen Suceso y en la iglesia de la Compañía continúan los ejercicios espirituales anunciados. En San Luis, San Martín y Santa Isabel, idem id., las misas. Viacrucis y misere.

En la iglesia del Hospital de la V. O. T., a las seis y media, Sr. Rodríguez. En San José, D. Natalio Maestre. En San Ildefonso, San Marcos, San Justo, Covadonga y el Salvador, sus respectivos párrocos. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, D. José García. En la parroquia de Santa Teresa, D. Eugenio Arratia. En San Pedro (Paloma), D. Julián Puertas. En San Pedro (calle del Nuncio), D. Jesús Hidalgo. La misa y oficio son de la liturgia del Señor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma y Castravás. Novena al Patriarca San José.—Continúa el brodo con gran solemnidad en la capilla de Nuestra Señora de la Portera, Santa Isabel, 5. Por la tarde, a las cinco, se reza el rosario, a continuación el sermón, que predicará D. José Molero, y después los gozos al santo. Asiste a estos solemnes cultos un escogido conjunto de voces, dirigido por un distinguido profesor. El día 31 dará principio en la iglesia de San Nicolás un solemne sepenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, por la Venerable Orden Tercera, establecido canónicamente en dicha iglesia. Todos los días, a las diez y media, se celebrará la misa solemne con su Divina Majestad de manifestación. Por las tardes, a las cinco, estación, sermón, que predicará el P. Rosendo Ramonet; seguirá la septena, salmo *Credidi* y solemne reserva. El día 6 de abril, festividad de la V. O. T., será la misa de comunión general a las ocho, a las diez y media la solemne, con exposición del Santísimo. Por la tarde, después de reservar a S. D. M., se hará procesión con Nuestra Santísima Madre. Se suplica a los hermanos de la Orden asistan a estos solemnes cultos. Iglesia Catedral de Madrid.—El día 23 dará principio la Santa Misión, predicando durante ella los reverendos padres de la Compañía de Jesús, Francisco Tarín y Luis Fernández Navarro. Dichos ejercicios darán principio el día 23, a las seis de la tarde, con el himno *Veni creator* y sermón. Los días siguientes se harán los ejercicios a las seis de la tarde; se rezará el rosario, habrá plática doctrinal, sermón moral y el salmo *Miserere*. El viernes de Dolores, a las siete y media, será la comunión general, que dirá el excelentísimo señor obispo de esta diócesis. Por la tarde, a las seis, santorale, sermón, concediéndose luego indulgencias, y se terminará con la bendición papal y Te Deum en acción de gracias. Hay concedidas indulgencias por varios preladados a los fieles que asistan a estos cultos.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 23 de marzo. Parada: Madrid y Arapiles. Jefe de parada: Señor comandante de Llerena, D. Antonio Larros. Imaginaria de jefe de parada: Señor comandante de la Reina, D. Leopoldo Torres. Guardia del Real Palacio: Madrid, cuarta sección del 10.º Montado y 22 caballos de Lusitania. Jefe de día: Señor teniente coronel de Saboya, don Casto de Campos. Imaginaria de jefe de día: Señor teniente coronel de Madrid, D. Federico Pérez Jaramillo. Visita de Hospital: Segundo capitán del Príncipe. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Reina. CARIDAD La implora un desgraciado padre de familia, con tres hijos menores de edad, sin trabajo y desahuciado del local que ocupa, por falta de pago. Calle de Ovidio, núm. 3, corredor número 4. XXIII aniversario LA SEÑORA D. VALENTINA DE LA CAYADA Y MENDEZ VIGO FALLECIÓ EN SANTANDER EL 23 DE MARZO DE 1833. R. I. P. Las misas que se celebran el día 23 del corriente en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. EDUARDO DE SANTA ANA Y RODRIGUEZ CAMALEÑO PRIMER VIZCONDE DE LOS ASILOS FALLECIÓ EL DÍA 24 DE MARZO DE 1905 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, esquina a Cedaceros) y el Manifiesto del mismo día en San Pascual, así como todas las misas de la iglesia de las Calatravas el día 24, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada esposa, su hijo, hermana política, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias por el Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá, Zaragoza, Sión, Palencia y otros varios preladados.

JARDINERO JEFE se necesita en los viveros del establecimiento LA ORQUIDEA, Director el Director, ALAMEDA, 24. SAN SEBASTIAN

Sociedad de Transportes en Vagones Cubas El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de poner al conocimiento de los señores accionistas que la acordado distribuir un dividendo de 49 pesetas a 3 céntimos por acción contra el cupón núm. 12. Los portadores de dicho cupón pueden presentarlo a su cobro desde esta fecha, en el Banco Español de Crédito, paso de Recoletos, núm. 17; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, en Irún, domicilio de la Sociedad, paseo Colón, núm. 98. Fecha 19 de marzo de 1906.—El Secretario, Fernando Bonnacaze.

MÚSICA MECÁNICA El Fónola es hasta hoy el único aparato para tocar el piano, que se dirige, entre sus similares, por su perfecta y esmerada construcción, es el más económico, su fácil manejo y además el inmenso repertorio musical impresionado de tal forma, que rasca el corazón, y esto lo confirman los célebres maestros Emil Sauer, Arthur Nikisch, Alfred Grieg, etc., etc. El Piano Eléctrico, modelo de 1906, es una verdadera maravilla; no se comprende tanta perfección artística a no verla funcionando. Casa Montano, Fábrica de Pianos, Armoniums, Calle de San Bernardino, 8, Madrid.

LABRADORES-NORIAS sistema Ramos, para riegos de grandes y pequeñas extensiones, con pocos gastos.—Aparato mecánico para el riego sistema, elevando desde 5.000 a 100.000 litros por hora con calallería ordinaria. Patente 36.066.—Gran premio de honor Exposición Internacional del Progreso, Madrid 1905.—Exposición permanente en la Fábrica J. Ramos López, Construcciones mecánicas, Ayalá, 37, Madrid.—Teléfono 641.

MAQUINAS PARA LABRAR MADERA Las más modernas y perfeccionadas de la casa J. A. FAY & EGARD Co., de GINEBRINA (E. U. A.) Primer premio en la Exposición de San Luis. Cálculos y presupuestos gratis. Agente general, CARLOS DAL RE, Ingeniero, Barquillo, 5, Madrid. Almacén de maquinaria.

Muebles de alquiler Y VENTA A PLAZOS Servicio nuevo y bueno, precio muy módico. Calle de Nobles, número 3 (continuación de la calle de Santiago).

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAFAEL BARRIO Y RUIZ-VIDAL FALLECIÓ EL 24 DE MARZO DE 1905 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de San Ginés y el 26 en la de San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

NUEVO SALON de ventas de muebles; hay pianos y muebles antiguos de todas clases, cambio en pequeña y grande escala.—Pueblo, 14.

ALHAJAS ORO Y PLATA platinas y piedras finas, se compran Carrera de San Jerónimo 18, portada.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiorlanina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

CALEFACCION Comoda, barata, transportable. Infinitas de modelos perfeccionados de calefactores de petróleo, de 9 a 300 pesetas. Petróleo infinitamente a domicilio. UTENSILIOS DE COCINA, ajuar de casa. Filtros para agua, precios baratos. Máquinas de hacer café, desde 85 céntimos. Calentapés de agua y lampiro, desde 1 peseta. NOVEDAD: Estufillas de aceite vegetal. Antigua Lampisteria de MARIN, Plaza de Heróstrados, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

SE TRASPASA tienda grande. Barquillo, 28.

6-CLAVEL-6 Esta antigua casa sigue pagando altos precios por alhajas y papelerías del Monte de Piedad.

XXIV ANIVERSARIO El ilmo. señor D. MARCELINO DEL POZO Y LEIRA falleció el 23 de marzo de 1882 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios.

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del Marqués de Riscal EL CIEGO (ALAVA) DEPÓSITOS EN MADRID Papelería High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14 D. J. Peñastang, Príncipe 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. D. Carlos Prast, Arenal 8, "Las Colonias". D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 15, "La Mallorquina". D. Gabriel Levis, Puencarral 6. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros)—Bodega Montalbán. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacia la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

PARA LA TOS FERINA recomiendase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez (leña), por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. farmacia Atocha, 35, frente a Relatores

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS Preparación para la anunciada convocatoria por E. Navarro Beltrán y J. Ledesma, ingenieros de Caminos.—Academia, Jacometrezo 17.

DINERO DESDE EL 3 ANUAL SOBRE FINCAS, alquileres, rentas, sueldos del Estado, Ayuntamiento, Congreso, Senado y otras ganancias. Sin pasar retención y con grandes facilidades para pagos y plazos.—Hortaleza, 19, pral. izqda. De 10 a 12 y 6 a 8.

LA SEÑORA DOÑA CLARA MARTINEZ Y GUDAL ha fallecido el día 22 de marzo de 1906 a las dos de la tarde HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolada hermana política doña Salud Ruiz Vola de Martínez, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Recoletos, 8, a la capilla de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. "LA ÚLTIMA GALA", ALMIRANTE, 3, TEL.º 4.011

VINO DE PEPTONA ORTEGA para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LABOR.º FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID.

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del Marqués de Riscal EL CIEGO (ALAVA) DEPÓSITOS EN MADRID Papelería High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14 D. J. Peñastang, Príncipe 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. D. Carlos Prast, Arenal 8, "Las Colonias". D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 15, "La Mallorquina". D. Gabriel Levis, Puencarral 6. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros)—Bodega Montalbán. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacia la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

CASAS, hoteles, solares y fincas para casa de los huéspedes AMA y para su casa.—La Sota, 102, San Vicente, 1, 1/2

PELLEJERO Médico consultor en los baños de Arles durante 18 años. Especialista en enfermedades de la piel, eczemas y reumatismo. San Mateo, 11, primero. De 9 a 12 y 3 a 6.

COMPRO oro, plata y alhajas PRINCEPE, 20.—Platería. ORO Y ALHAJAS perlas, esmeraldas y rubíes en compra. HORZALBEZA 48. CEDEN LICENCIAS SUELTAS Capataces de plaza céntrica. Montecarlo, 7, 1/2. De 10 a 12 y 3 a 6. PIANO SEMINARIO, CALLE de Carretas, 4. Tienda moderna. SE VENDEN BOUTONS Y OTRAS cosas buenas. Ruzón, C.ª San Vicente, 4. Depde, principal tienda.

ANTIGUA AGENCIA STOR Anuncios todos los periódicos Escuelas Aniversarias OFICINAS REINA, 41.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS FABRICA DE CIBERASAIN.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad: 1.200 vagones anuales. FABRICA DE ZORROZA-BILBAO.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general. FABRICA DE GIJÓN.—Diques seco y talleres de construcción general. FABRICA DE LINARES.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para minas. FABRICA DE MADRID (Glorieta del Fuelle de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria. Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

GRIFOS de lujo y corriente, cisternas, enchufes, tirador, etc.; surtidos más de 200 artículos. Se liquidan a cualquier precio durante quince días. GALDC, 3 PIANO EXTRA JERO SE VENDE.—Calle de San Mateo, 11. MQUINA DOBLE BRISARD. A la venta, seminueva, paño de algodón, abridor de material. Vendo tercera parte su valor. Juan Rodríguez, Plaza Rastro, 7.º

SOLAR Se vende uno que mide 23 241 pies, con fachada a tres calles. Hacia: calle de Recoletos, 21.

DINERO desde el 2 por 100 y depósitos del Estado activos y pasivos. Costanilla de los Angeles, 7.º, 10 y 16.º.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas oro, plata, platinos y gemas, a precios como en ninguna otra. Antigua casa Zaragoza, 4.

AL 1 por 100 dinero por alhajas y papelerías del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Fuencarral, 19.

LA "YOHIMBINA RIEDEL," cura la neurastenia sexual, prostración, debilidad general. Remedio infalible. Únicos fabricantes: J. D. Riedel, A. G. Berlín N. De venta en las principales farmacias de España ó directamente por mediación de nuestro representante general para toda España, DON ENRIQUE FRINKEN, MALAGA. Los envíos se hacen con la mayor reserva. Pidase literatura.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELÉFONO 2.067 Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exige al llamar a esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las asis sin ser previamente llamados. Traslados, coronas y entierros a precios económicos. SERVICIO PERMANENTE

TURBINAS RIETER MIGUEL MILANO, INGENIERO, NOÑEZ DE BALBOA, 7, MADRID Hules de piso. Clases de todos precios. NUEVO Y GRAN DEPÓSITO CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16 (frente a la iglesia).

LINOLEUM CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16 (frente a la iglesia).

AGUAS DE COSLADA Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Lúnicas PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos. ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid.)